



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

En el sitio y lugar q. le correspondia, y jurio p. ante mi el
Cano, Excmo. tier y fiel. El Excmo. Enxep. y oficio del
Procurador Sindico qual dha. Villa p. hauido p. por Dho. mo.
D. y una Venal de caux segun forma de no; y p. el citado
Antonio Berdu Diputado en el mismo acto de coipo; protesta-
ba la nominada posesion p. que le paxare p. en suyo; y lo
denotaron y firmaron dho. V. Alcaide con los dho. Dis-
putado, y D. Pedro Ruano, segun dho. fecho, habiendolo not.

Antoni Berdu Antonio Berdu

Pedro Ruano
Alcaide

Antoni
Diputado
de la Villa

Carildo de Henz En la Villa de Barilla a quatro dias del mes de
Henzo Emil de Henz, estando en las casas de su
tam. los Venores Alonso Rubia de Maues, y Antonio Ruiz de Ma
xate Alcaide ordinario, Juan Maues de Barance, Fran. Laca
te de Henz, mayor parte de los señores de la Villa, y
presentes Antonio Berdu y D. Juan Alonso Abail Dipu-
tado, D. Pedro Ruano Alcalde por Sindico qual dho. An-
tonio Maues que lo es de Henz de su Comen; ve bi-
y leyo en este cauido un memorial dado p. D. J. Ph. Espino
Alcaide, exponiendo los meritos q. ha sido en el tiempo

